



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/9/2021.

ACTOR: JOSE ANGEL PEREYRA MARTIN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01 CON CABECERA EN SAN FERANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 01 CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/JIN/GOB/9/2021, relativo al JUICIO DE INCONFORMIDAD promovido por el CIUDADANO JOSE ANGEL PEREYRA MARTIN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01 CON CABECERA EN SAN FERANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic), "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 01 CON RESIDENCIA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO" (sic). El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día dieciséis de julio de dos mil veintiuno.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con treinta minutos del día de hoy diecisiete de julio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al promovente a los demás interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de julio de dos mil veintiuno, constante de cinco páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González, Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ACTUARÍA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C. P. 24040



JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/9/2021.

ACTOR: JOSE ANGEL PEREYRA MARTIN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 01 CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 01 CON RESIDENCIA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO" (sic).

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha dieciséis de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos, con el escrito de Nadia Selina Mendicuti Pereyra secretaria del Consejo Electoral Distrital 02 con sede en San Francisco de Campeche, y el oficio INE/CAMP/ JL/VE/723/2021 signado por Elizabeth Tapia Quiñones, vocal ejecutiva recibidos con fechas catorce y quince de julio de la presente anualidad. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de acumulación y requerimiento.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

Vistos: El estado que guardan los presentes autos: -----

ACUERDA:

PRIMERO: Acumulación.-----

Se tiene por presentada a Nadia Selina Mendicuti Pereyra secretaria del Consejo Electoral Distrital 02 con sede en San Francisco de Campeche, con su escrito de cuenta, dando contestación al requerimiento realizado por esta autoridad jurisdiccional electoral local señalando que las listas nominales de las secciones: 4C 2, 4 C3, 4C4, 4 E1C2, 4 E2, 4 E2C1, 4 E2C2, 4 E2C3, 4 E2 C4, 13 C1, 15 C1, 20 B, 23 C1, y 41 B informa que en los paquetes electorales recepcionados en el Consejo distrital 01 no se encontraron las listas nominales referidas, por lo tanto no se cuenta con la documentación requerida, en consecuencia acumúlese a los autos el escrito de cuenta, para que obre conforme a derecho. -----

Se tiene por presentada a la vocal ejecutiva, Elizabeth Tapia Quiñones con el oficio con referencia alfanumérica INE/CAMP/JLVE/723/2021 de fecha trece de julio de la presente anualidad, dando cumplimiento a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional electoral, anexando lo siguiente: -----

Original de oficio numero INE/CAMP/JLVE/723/2021 con el asunto "Cumplimiento a Requerimiento" relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/9/2021 de fecha 13 de julio de 2021, dirigido al Lic. Francisco Javier Ac Ordoñez Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Signado por la Le Elizabeth Tapia Quiñones. Vocal Ejecutiva Constante de 1 foja. (sic) -----

Copia del oficio numero INE/CAMP/JLVE/715/2021 con el asunto "Requerimiento relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/9/2021, de fecha 14 de julio de 2021. Dirigido al Lic. Omar Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en Campeche, signado por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones. Vocal Ejecutiva. Constante de 1 foja. (sic) -----

Original del oficio INE/01JD-CAMP/VS/0402/2021 de fecha 14 de julio de 2021 con el asunto "Se Remiten Listas Nominales dirigido a la C. Elizabeth Tapia Quiñones. Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Campeche, signado por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 1 foja. (sic). -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de acumulación y requerimiento.

Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local 01 San Francisco de Campeche, sección 0004, Casilla Extraordinaria 1 Contigua 3. Rango Alfabético M-R. Certificado por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, de fecha 13 de julio de 2021, constante de 14 fojas. (sic).-----

Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021. Distrito Local: 01 San Francisco de Campeche, sección 0004, Casilla Extraordinaria 1 Contigua 4, Rango Alfabético R-Z, certificado por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, de fecha 13 de julio de 2021, constante de 18 fojas. (sic).-----

Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021. Distrito Local: 01 San Francisco de Campeche, sección 0014, Casilla Contigua 1, Rango Alfabético H-Z. Certificado por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, de fecha 13 de julio de 2021, constante de 14 fojas. (sic).-----

Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local: 01 San Francisco de Campeche, sección 0037, Casilla Básica, Rango Alfabético A-H, certificado por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, de fecha 13 de julio de 2021, constante de 13 fojas. (sic).-----

Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021, Distrito Local 01 San Francisco de Campeche, sección 0037, Casilla Contigua 1. Rango Alfabético H-Z, certificado por el Lic. Omar de Jesús Valle Flores, de fecha 13 de julio de 2021, constante de 13 fojas. (sic).-----

Haciendo del conocimiento la vocal ejecutiva, a esta autoridad jurisdiccional electoral que en la documentación depositada en los paquetes electorales de la elección para diputaciones federales recibidos ante el 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Campeche, no fue encontrada la lista nominal de la sección 0015, tipo casilla C1, del municipio de Campeche, y hace constar que la casilla 0040 E2C1 es inexistente, en consecuencia, se acumula a los autos el escrito y documentación adjunta para que obre conforme a derecho en el presente expediente.-----

SEGUNDO: Requerimiento con apercibimiento. De conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo, y 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, para la correcta valoración de las pruebas aportadas por el promovente, **requiérase** mediante oficio a Lizbeth Iliana Fernández Nevero, presidenta del Consejo Electoral Distrital 01, con sede en para que se sirva remitir la siguiente documentación: - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de acumulación y requerimiento.

Hágasele saber que cuenta con el plazo de **cuarenta y ocho horas** contadas a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, como lo señala el artículo 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, remita a esta autoridad la documentación solicitada, con el **apercibimiento** que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en términos de los artículos 635, 676, fracción I, y 702 de la citada ley.-----

- lista nominal de la sección 0015, tipo casilla C1, del municipio de Campeche.

Notifíquese por oficio al Consejo Electoral Distrital 01, con sede en San Francisco de Campeche, Campeche, y a las demás partes interesadas a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.-----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Const-----

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de acumulación y requerimiento.

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (16 de julio de 2021), entrego este expediente a la actúa de este tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----